

Familia *Lacertidae****Lacerta monticola* Boulenger, 1905. Lagartija serrana***Lagartixa da serra* (gal.)

L. J. Barbadillo

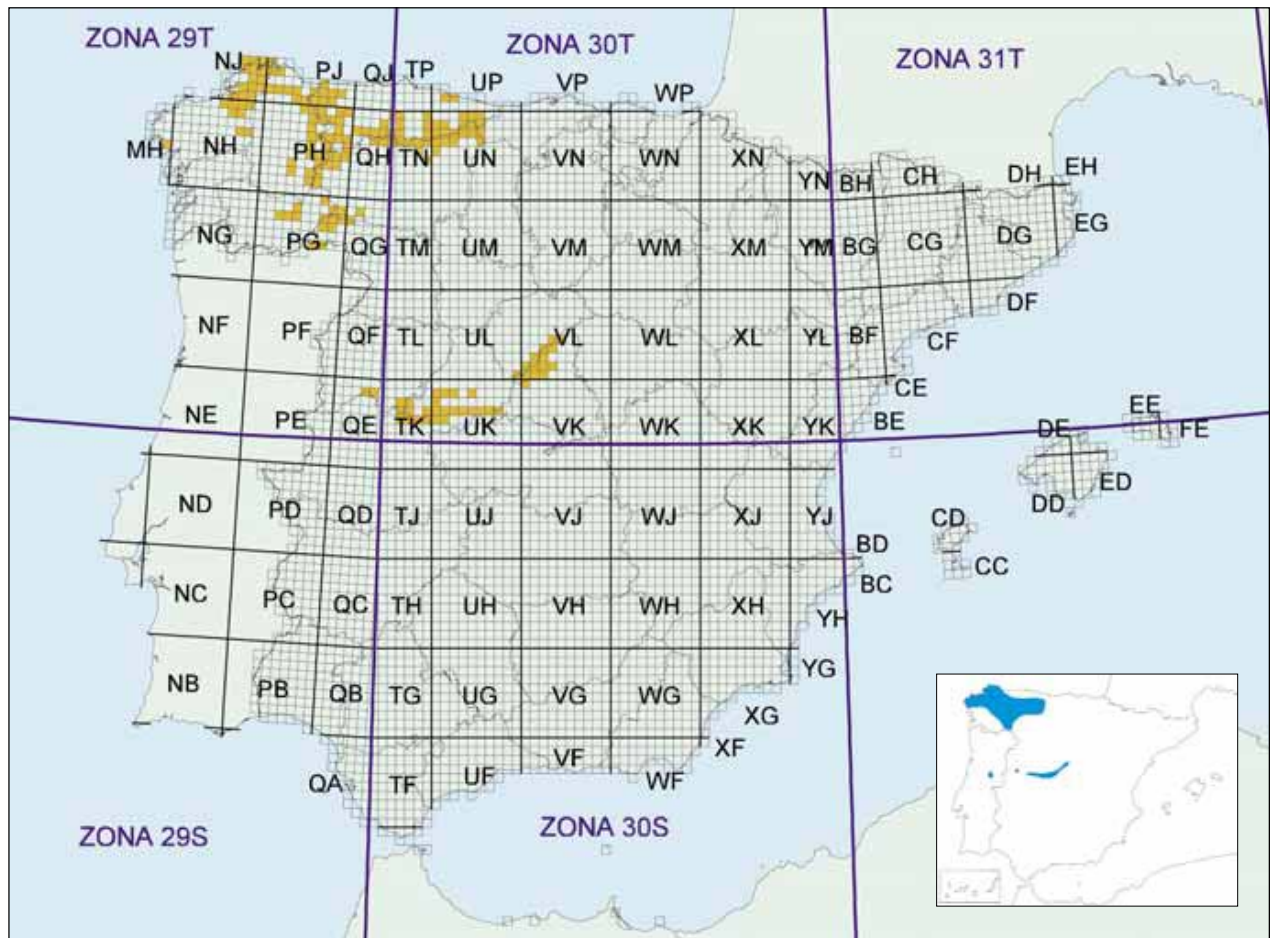
Macho de la Sierra de Gredos, Ávila.

Las lagartijas roqueras han sido agrupadas por algunos autores en un género aparte, *Archaeolacerta* Mertens (1921), en el cual se incluiría a *L. bedriagae* y otras especies de la cuenca mediterránea (LANZA *et al.*, 1977; GUILLAUME & LANZA, 1982). Sin embargo, los estudios moleculares llevados a cabo por HARRIS (1999) demuestran que *Lacerta bedriagae* no se halla en el mismo clado que *Lacerta monticola*, o lo que es lo mismo, *Archaeolacerta* es probablemente un género parafilético (ver también ARNOLD, 1989, y MAYER & BENYR, 1994). Por todo ello, no parece aconsejable el empleo de *Archaeolacerta* para la designación genérica de las lagartijas serranas.

Hasta hace poco, las lagartijas serranas de la Península Ibérica se agrupaban en tres subespecies. La típica, propia de la Serra da Estrela en Portugal, *L. monticola cyreni* en el Sistema Central español y *L. monticola cantabrica* en la Cordillera Cantábrica y Galicia. ARRIBAS (1996) propuso la elevación al rango específico de *L. monticola cyreni*, así como la separación de la nueva especie en tres subespecies: *L. cyreni cyreni* para la Sierra del Guadarrama, *L. cyreni castiliana* para la Sierra de Gredos y *L. cyreni martinézricai* para la Sierra de la Peña de Francia. Posteriormente, el mismo autor (ARRIBAS, 1999a) ha propuesto que todas las lagartijas montañas ibéricas (*L. monticola*, *L. cyreni* [sensu ARRIBAS, 1999a], *L. bonnali*, *L. aurelioi* y *L. aranica*, las tres últimas de Pirineos) se agrupen en un nuevo género *Iberolacerta*, con dos subgéneros diferentes: *Iberolacerta* para las especies del Sistema Central y Cordillera Cantábrica y *Pyrenesaura* para las lagartijas pirenaicas. Un reciente estudio molecular (ALMEIDA *et al.*, 2001) arroja dudas sobre esta propuesta múltiple. Así, el análisis de 20 loci isoenzimáticos mediante electroforesis indica que las poblaciones de Galicia (asignadas a *L. monticola cantabrica*) y Serra da Estrela poseen una gran similitud genética, mientras que las lagartijas serranas de las sierras de Gredos y Guadarrama (asignadas a *L. cyreni castiliana* y *L. cyreni cyreni*), poseen distancias genéticas muy reducidas lo que no permite confirmar la validez subespecífica de las mismas.

Estos hallazgos no confirman la separación específica de las poblaciones de Serra da Estrela y el resto de lagartijas serranas. Así mismo, dichos resultados cuestionan la validez de las subespecies descritas para la Sierra de Gredos y de Guadarrama. Queda por dilucidar el estatus de la población de la Sierra de la Peña de Francia, no incluida en el análisis de ALMEIDA *et al.* (2001). También parece claro que la subespecie *L. monticola cantabrica* no puede agrupar adecuadamente la variabilidad observada en las lagartijas serranas de Galicia y de la Cordillera Cantábrica.

Endemismo ibérico presente en la mitad occidental de la Cordillera Cantábrica, Sistema Central y Galicia. Se ha detectado en el norte de Palencia, León y Zamora, en este caso siempre ligado a zonas de



montaña. En el Sistema Central ocupa el sur de Salamanca, con una población aislada en la Sierra de la Peña de Francia, que se extiende hacia el oeste por parte de la Sierra de Gata (LEGUÍA, en prensa) y otro núcleo de mayor entidad en la Sierra de Béjar. En Ávila aparece en las sierras de Gredos y la Serrota. Por fin, ocupa la Sierra del Guadarrama hasta el puerto de Somosierra en Segovia y Madrid. Es interesante señalar la ausencia de la lagartija serrana del extremo más oriental del Sistema Central en la Sierra de Ayllón. En dicha zona, las áreas de mayor altitud están ocupadas por la lagartija roquera, *Podarcis muralis*, que en el Guadarrama no llega a las zonas cacuminales ocupadas por *L. monticola*.

El rango altitudinal es muy amplio, pues va desde el nivel del mar en varios puntos de la costa gallega hasta los 2.500 metros de altitud, en los puntos más elevados del Sistema Central (Pico Almanzor, en la Sierra de Gredos). En el Sistema Central se han observado individuos a altitudes de alrededor de 1.300 metros (Sierra de Gata). En dichas áreas ocupa zonas rocosas y pastizales de altitud. Los acúmulos de piedra constituyen un elemento esencial del hábitat empleados como lugares de refugio, invernada y termorregulación.

Las poblaciones de la Cordillera Cantábrica gozan de un estado de conservación aceptable, con extensas áreas de distribución y densidades notables, en algunos casos dentro de espacios protegidos. Sin embargo, la situación es diferente en el Sistema Central donde la lagartija serrana posee poblaciones notablemente fragmentadas. Es el caso de la que existe en la Sierra de la Peña de Francia y una parte reducida de la Sierra de Gata, que ocupa una extensión relativamente pequeña en las mayores altitudes de dicha cadena, sin conexión con la población de la Sierra de Béjar. El creciente empleo de las zonas de alta montaña para actividades de ocio, incluyendo la construcción de estaciones de esquí y otros usos, constituye una seria amenaza para la lagartija serrana ya que ésta posee sus mejores núcleos de población en dichas zonas. Por otro lado, en Galicia algunas poblaciones de baja altitud muy localizadas han sufrido

una notable regresión o incluso extinción en los últimos años (GALÁN, 1999c) como consecuencia de la destrucción de sus hábitats debida a incendios, talas y desaparición de los refugios rocosos.

En el caso de *L. monticola cyreni*, es necesario elaborar un Plan de Conservación en el cual se contemple la conservación del hábitat de alta montaña de esta subespecie en el Sistema Central. Actuaciones similares ya se han iniciado en Portugal (MOREIRA *et al.* 1999). Deben delimitarse también Reservas Científicas, especialmente en la Sierra de la Peña de Francia, en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia. En esta zona es necesario también acometer una prospección intensiva de nuevos enclaves susceptibles de albergar la especie, sobre todo hacia el oeste de dicha cadena montañosa. Por último, parece necesario llevar a cabo una evaluación del impacto que la construcción de instalaciones recreativas, como las de esquí, está produciendo en muchas poblaciones de lagartijas serranas, especialmente en el Sistema Central.

Es muy probable que la regresión observada en poblaciones costeras atlánticas y la reducción de las áreas de distribución en zonas de alta montaña sometidas a presión turística lleven el conjunto de la especie en poco tiempo a una situación de riesgo mucho mayor que la actual. Por ello, creemos que *L. monticola* debe considerarse una especie dependiente de un programa continuo de conservación.



L. J. Barbado

Ejemplar juvenil de Asturias.

Valentín Pérez-Mellado

FICHA LIBRO ROJO

Lacerta monticola

Categoría mundial UICN:	No catalogada.
Categoría España y criterios:	Casi Amenazada NT.
<i>Lacerta monticola cantabrica</i>	Casi Amenazada NT
<i>L. m. cyreni</i>	Vulnerable VU A2c+B2b+c

Justificación de los criterios: El aislamiento de muchas poblaciones de *L. m. cyreni* y las actuaciones humanas en medios de alta montaña hacen inferir un declive continuado de las poblaciones, del área de ocupación y de la calidad del hábitat.

Características biológicas relevantes para su conservación: Hábitat restringido a los canchales de roca en montaña que no están distribuidos de forma uniforme.

Factores de amenaza: Actuaciones en alta montaña relacionadas con las infraestructuras (en particular para el esquí). Impacto del turismo.

Poblaciones amenazadas: Deben de considerarse vulnerables la poblaciones de Peña de Francia, Sierra de Gata (Salamanca) y La Serrota (Ávila), así como las poblaciones de la Sierra de Gredos (Ávila) y Sierra de Guadarrama (Madrid), todas ellas por su limitada área de ocupación y por el deterioro de la calidad de su hábitat. Asimismo existen poblaciones en Galicia que están amenazadas: Riberas del Río Belelle (A Coruña), Riberas del río Mandeo, Betanzos, Coirós, Irixoa y Aranga (A Coruña), Riberas del río Lambre, Miño, Vilarmaior, Irixoa (A Coruña), Monasterio de Sobrado dos Monxes (A Coruña), Montes del Pindo, Carnota (A Coruña).

Otros expertos consultados: O. Arribas, P. Galán, M. Lizana, P. López & J. Martín

Referencias más significativas

ALMEIDA *et al.* (2001); ARNOLD (1989); ARRIBAS (1999a); BRAÑA *et al.* (1990); BROWN & PÉREZ-MELLADO (1993); ELVIRA & VIGAL (1982), GALÁN (1982, 1990, 1999c); GUILLAUME & LANZA (1982); HARRIS (1999); LANZA *et al.* (1977); MARTÍN & SALVADOR (1993); MAYER & BENYR (1994); MOREIRA *et al.* (1999); PÉREZ-MELLADO (1982, 1997d, 1997e); PÉREZ-MELLADO *et al.* (1988, 1991, 1993).